

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 02 Familia de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 006

Fecha Estado: 20/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000220080062700	Jurisdicción Voluntaria	AURELIO TAMAYO MAZO	JUAN ESTEBAN GARCIA TAMAYO	El Despacho Resuelve: Incorpora Decisión de tutela al trámite de la Interdiccióny certificado de defunción.	19/01/2023		
05088311000220180014800	Ejecutivo	PAULA ANDREA ROLDAN PALACIO	YUAN ANDRES RESTREPO OBANDO	Auto terminando proceso Por pago total de la obligacion	19/01/2023		
05088311000220190100700	Ejecutivo	MARIANJANNA CASTAÑEDA GALLO	WILFRAN JAVIER CEBALLOS HERRERA	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación del crédito realizada por el despacho			
05088311000220190100700	Ejecutivo	MARIANJANNA CASTAÑEDA GALLO	WILFRAN JAVIER CEBALLOS HERRERA	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación del crédito realizada por el despacho	19/01/2023		
05088311000220210025900	Verbal Sumario	MARIA INES CARVAJAL	MARIO DE JESUS CARVAJAL MONTOYA	El Despacho Resuelve: Acoge renuncia alpoder y Concede Amparo de Pobreza	19/01/2023		
05088311000220210074500	Ejecutivo	MARIA CAMILA VALENCIA VASQUEZ	GUILLERMO LEON VALENCIA BUSTAMANTE	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar	19/01/2023		
05088311000220220032500	Ejecutivo	NATALLY CAICEDO RODRIGUEZ	EDISON ANDRES FERNANDEZ QUIROGA	Auto rechazando demanda Por no subsanar a cabalidad	19/01/2023		
05088311000220220055600	Verbal	DIANA YAMILE MIRA BARRIENTOS	LUIS ALBERTO DURANGO MORENO	Auto inadmitiendo demanda	19/01/2023		
05088311000220220059000	Verbal	LISIMACO CORREA CARDENAS	MARIA NOELIA CASTAÑEDA BETANCUR	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	19/01/2023		
05088311000220220061900	Verbal	KAREN YULIETH OSORNO ARENAS	JONATHAN ANDRES VANEGAS ZAPATA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	19/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000220220063100	Verbal	WILMER STIVEL ZAPATA CADAVID	YULI ANDREA ECHAVARRIA MURIEL	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	19/01/2023		
05088311000220220063400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	YESICA PAOLA DEOSSA MONTAÑO	DIEGO ALEJANDRO LONDOÑO LONDOÑO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan	19/01/2023		
05088311000220220063500	Verbal	ANA MARIA HINCAPIE VERGARA	WILDER MARTINEZ CASTRILLON	Auto admitiendo demanda	19/01/2023		
05088311000220220078300	Verbal Sumario	MARIANO ADOLFO CARVAJAL	LUNA MARIANA CARVAJAL GARCIA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan Inadmite solicitud, concede 5 días para subsanar. Ordena tramitar como petición de exoneración de alimentos en el mismo proceso que se señaló la cuota.05088 31 10 002 2011 00790 00.	19/01/2023		
05088311000220220078500	Jurisdicción Voluntaria	SHIRLEY HENAO CORREA	SIN DEMANDADO	Auto admitiendo demanda	19/01/2023		
05088311000220220078900	Verbal Sumario	EN INTERES DE NNA	GLANYS MARIA TAMAYO RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: Incorpora Informes de Seguimiento Medidade protección, Requiere parientes y Autoriza salida Recreativa	19/01/2023		
05088311000220220079600	Verbal Sumario	DEISY NATALIA VALENCIA BETANCUR	JOSE LUIS OSORIO NARANJO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan	19/01/2023		
05088311000220220079800	Jurisdicción Voluntaria	LIGIA AMPARO HENAO GALLEGO	SIN DEMANDADO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan	19/01/2023		
05088311000220220082400	Verbal Sumario	JULIANA MARTINEZ MARTINEZ	CARLOS ALBERTO MARTINEZ DE LA OSSA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan	19/01/2023		
05088311000220220083500	Verbal	NUBIA DEL SOCORRO HURTADO	MARIA LUZ DE LA SANTISIMA TRINIDAD MEJIA GOMEZ	Auto admitiendo demanda	19/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MILENA SANCHEZ PINEDA
SECRETARIO (A)